

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	IRIS YOLIMA VALERO ROJAS ✓		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	60446063 ✓
NUMERO CONTRATO:	685 ✓	AÑO CONTRATO:	2025 ✓	
FECHA DE INICIO:	21/01/2025 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	15/12/2025 ✓	
OBJETO DEL CONTRATO				
<p>Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar y gestionar técnicamente al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en la ejecución de acciones y gestiones tendientes al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UAEGRTD, la consolidación, análisis y sistematización de la información de las providencias judiciales y el seguimiento al cumplimiento como enlace en la Dirección Territorial asignada, de acuerdo con la necesidad del servicio.</p>				
NÚMERO DE PAGO	11 ✓	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	MAURICIO JESÚS CARREÑO JÁCOME ✓	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL ✓			
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN SOCIAL ✓			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NORTE DE SANTANDER ✓			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Presentar un plan de trabajo mensual en el que se indiquen objetivo, cronograma con actividades e indicadores, que den respuesta al cumplimiento del objeto del contrato y a las metas y compromisos establecidos en la Dirección Social.	Se realizó el plan de trabajo del mes de noviembre objetivo, cronograma con actividades e indicadores, que dan respuesta al cumplimiento del objeto del contrato actual y a las metas y compromisos establecidos en la Dirección Social, con los productos sociales correspondientes a Caracterización de Sujetos de Especial Protección de los ID 1074657, 3736, 127477, 1106766, y 897568 – 1051907. Contactabilidad del ID 162211	\\192.168.101.62\norte de santander\Social\NORTE SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 1 contrato 685-2025
2	Sistematizar, actualizar y reportar al líder de equipo social o quien haga sus veces, al supervisor del contrato y al enlace social judicial del nivel nacional, el reporte mensual debidamente diligenciado en el instrumento de registro de la Dirección Social para el seguimiento de órdenes judiciales emitidas previo a la emisión de un fallo o durante el posfallo, a fin de evidenciar el avance en la ejecución de los productos sociales requeridos según órdenes judiciales. El reporte deberá desarrollarse regularmente según pautas establecidas por la Dirección Social.	El reporte de productos sociales de mes de noviembre diligenciado en el instrumento de registro de la Dirección Social.	\\192.168.101.62\norte de santander\Social\NORTE SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 2 contrato 685-2025
3	Diligenciar con terceros ocupantes o solicitantes los instrumentos sociales diseñados por la Dirección Social para dar cumplimiento a las órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo y/o en el posfallo de acuerdo a las orientaciones de la Dirección Social. En particular: a) Identificación y caracterización de los Sujetos de Especial Protección (SEP) junto con la descripción cualitativa (SEP), b) Identificación de terceros y c) Caracterización de terceros, y sistematizar la información recolectada en el respectivo Informe Técnico de Caracterización y/o otros productos de acuerdo con el instrumento aplicado. Para el cumplimiento, deberán desplazarse a los lugares del territorio departamental, requeridos para el cumplimiento de la orden judicial.	Se dio cumplimiento al producto social relacionado con la Identificación y caracterización de los Sujetos de Especial Protección (SEP) junto con la descripción cualitativa (SEP) de los IDs 1074657, 3736, 127477, 1106766, y 897568 – 1051907.	\\192.168.101.62\norte de santander\Social\NORTE SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 3 contrato 685-2025

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
4	Convocar participantes, levantar y acopiar información, sistematizarla y actualizarla para dar cumplimiento a órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo o durante la etapa del posfallo respecto a: a) Ejecución y sistematización de informes técnicos de pruebas sociales, entrevistas y/o ampliaciones de hechos; b) Aportar documentos de identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares; c) Gestiones de contactabilidad de solicitantes y terceros de acuerdo a los lineamientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.	<p>En cumplimiento al plan de trabajo del mes, se recopiló la información necesaria respecto a:</p> <p>*Aportar documentos para la Caracterización de Sujetos de Especial Protección de los ID 1074657, 3736, 127477, 1106766, y 897568 – 1051907.</p> <p>*Gestión de contactabilidad de solicitantes y terceros de acuerdo a los lineamientos, para el ID 162211</p>	<p>\\192.168.101.62\norte_de_santander\Social\NORTE_SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 4 contrato 685-2025</p>
5	Preparar y acompañar a los solicitantes en las audiencias y en las inspecciones judiciales de restitución requeridas, previa emisión de un fallo, en específico a los sujetos de especial protección, de acuerdo con los instrumentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión y de manera articulada con los/las abogados de los solicitantes.	El acompañamiento a los solicitantes en las audiencias y en las inspecciones judiciales de restitución, para el mes de noviembre no se designó casos.	N/A
6	Apoyar la gestión y tomar parte en las Mesas Bilaterales convocadas con la Defensoría del Pueblo en las que sea convocado/a, aportando según su conocimiento y funciones.	Apoyo en la gestión en las Mesas Bilaterales convocadas con la Defensoría del Pueblo de Cúcuta, designada para el mes de noviembre .	<p>\\192.168.101.62\norte_de_santander\Social\NORTE_SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 6 contrato 685-2025</p>
7	Organizar y formar parte activa en sesiones de trabajo destinadas a examinar y acelerar procesos judiciales complejos que involucren a terceros, con el fin de diseñar estrategias de intervención específicas, en conjunto con el personal especializado de las áreas jurídica, catastral y los coordinadores de misiones.	Sesiones de trabajo destinadas a examinar y acelerar procesos judiciales complejos, para el mes de noviembre no se designó casos.	N/A
8	Detectar, evaluar y comunicar a la Dirección Social central sobre potenciales tensiones sociales que surjan durante las fases judicial y posfallo, que pudieran impactar el proceso de restitución de tierras, ya sea por la implementación de políticas o por dinámicas territoriales.	Con referencia a la vigencia del mes de noviembre no se presentaron situaciones relacionadas con potenciales tensiones sociales que surjan durante las fases judicial y posfallo.	N/A
9	Colaborar en actividades de difusión sobre la Ruta de Atención a Terceros y procesos de restitución de tierras, aplicando perspectivas psicosociales y principios de Acción Sin Daño.	Actividades de difusión sobre la Ruta de Atención a Terceros y procesos de restitución de tierras, para el mes de noviembre no se designaron estas actividades.	N/A
10	Gestionar y documentar en el Sistema de Registro todos los documentos generados, asegurando su adecuada preservación y transferencia al archivo, incluyendo toda documentación relacionada con procedimientos de restitución y actividades contractuales.	Se gestionó y documentó en el Sistema de Registro todos los documentos generados en la Caracterización de Sujetos de Especial Protección de los ID 1074657, 3736, 127477, 1106766, y 897568 – 1051907.	<p>\\192.168.101.62\norte_de_santander\Social\NORTE_SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 10 contrato 685-2025</p>
11	Apoyar en la elaboración de respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.	Apoyo en la elaboración de respuestas a PQRS y la generación de informes, no se requirió de este apoyo en la vigencia del mes de noviembre .	N/A

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
12	Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin.	Se realizó uso exclusivo de las claves asignadas.	N/A
13	Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.	Los productos sociales que surgieron durante el mes de noviembre 2025 , correspondiente a Caracterización de Sujetos de Especial Protección de los ID 1074657, 3736, 127477, 1106766, y 897568 – 1051907. Contactabilidad del ID 162211.	\\192.168.101.62\norte de santander\Social\NORTE SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 13 contrato 685-2025
14	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Reunión del equipo social con el enlace del Nivel Central, realizada el 21 de noviembre	\\192.168.101.62\norte de santander\Social\NORTE SANTANDER\DIRECCION SOCIAL\2025\685_2025_CC_60446063_VALERO ROJAS IRIS YOLIMA\GESTIÓN PAGO 11 - NOVIEMBRE\Obligación 14 contrato 685-2025


*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la secretaria general y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1 ✓	Si ✓
2 ✓	Si ✓
3 ✓	Si ✓
4 ✓	Si ✓
5 ✓	Si ✓
6 ✓	Si ✓
7 /	Si /
8 /	Si /

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

9	✓	Si	✓
10	✓	Si	✓

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

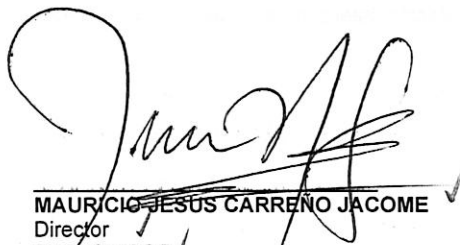

 FIRMA DEL CONTRATISTA 

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


 MAURICIO JESUS CARREÑO JACOME
 Director
 SUPERVISOR

 *NOMBRE SUPERVISOR
 Cargo
 SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida